

Vacaciones en familia para los dependientes

Las residencias adaptan sus instalaciones para favorecer que los familiares y usuarios pasen las fiestas estivales juntos.

DIARIOCRÍTICO COMUNITAT VALENCIANA - Viernes 16 de julio de 2010 a las 16:51 h.

El presidente de la Asociación Empresarial de Residencias y Servicios a Personas Dependientes de la Comunidad Valenciana (Aerte), Alberto Giménez, ha destacado que la mayoría de los centros socioasistenciales vinculados a la red autonómica de la patronal cuentan con instalaciones adaptadas y espacios específicos para que las familias puedan compartir sus vacaciones con los tratamientos y cuidados especializados que requieran sus usuarios.

En este sentido, Giménez ha explicado este viernes en un comunicado que "la oferta de programas de respiro vacacional y terapéutico se ha reconvertido en programas de actividades conjuntas entre usuarios y sus familiares, con el fin de mantener el arraigo y mejorar el estado de ánimo de las personas en situación de dependencia".

De hecho, este tipo de actividades "se ha comprobado que favorecen la reducción del uso de tratamientos farmacológicos y la demanda de servicios sanitarios, especialmente en aquellos casos en los que la dependencia leve o moderada no requiere tratamientos 24 horas", ha indicado.

Así, Giménez ha explicado que el consumo medio de productos de farmacia de personas dependientes que reciben atención en residencias es de 3.100 euros al año, según los datos que maneja la patronal, y se estima que este consumo es un 15 por ciento inferior al que se produce si la persona dependiente recibe atención en su casa, por lo que el ahorro neto en costes sanitarios para la administración autonómica derivado del control de gasto farmacéutico propio de un servicio residenciado sumaría 1.860.000 euros, ha afirmado.

Por otra parte, el presidente de Aerte ha comentado que existen determinados servicios médicos dirigidos a personas dependientes como enfermería o fisioterapia que quedan englobados en los servicios de las PEVS.

Además, si se tiene en cuenta la frecuencia de uso de estos servicios por parte de la población en situación de dependencia y el coste hora de estos servicios, el ahorro en costes sanitarios para la administración autonómica derivado de la disminución en la demanda de éstos supondría anualmente más de 184.000 euros, ha señalado.

Giménez ha manifestado que, en función de los parámetros evaluados en el estudio de Aerte, la estancia media de duración de los ingresos en hospitales de dependientes agudos para el grupo de edad de 75 años es de algo más de siete días, con un coste medio de dicha estancia -a precios de 2007- de 729,11 euros al día.

14,5 millones de euros de ahorro al año

Por tanto, según Aerte, la administración autonómica ahorrará 14,5 millones de euros anuales por la amortización de camas en hospitales de media y larga estancia como consecuencia de dedicar una parte de las nuevas plazas a aquellas personas que, por su situación, puedan ser atendidas en centros sociosanitarios.

A esto hay que añadir los efectos positivos de la menor demanda en la Red de Atención Primaria por parte de personas mayores dependientes que recibirían este servicio a través de las PEVS, que la patronal estima en más de 1.383.000 euros.

Finalmente, el presidente de la patronal ha recordado que el 70% de los centros de la patronal ofrecen ya el servicio de estancias terapéuticas, complementario a los habituales programas de respiro familiar, y que se estima que genera un incremento del cinco por ciento de media de la demanda de camas residenciales y/o servicios complementarios, alcanzándose el 12 por ciento en zonas con dotaciones y recursos de ocio o turismo más desarrollados.